

RESOLUCION (E):

Nº

6591

MAT.

:

**DESIGNA INTEGRANTES DE
COMISIÓN EVALUADORA Y,
CONTRAPARTE TÉCNICA PROCESO
DE LICITACIÓN QUE INDICA.**



TALCA,

20 OCT 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El artículo 111 de la Constitución Política del Estado;
2. La Ley Nº 19.175, de 1992 y sus modificaciones, sobre Gobierno y Administración Regional;
3. La Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. Nº 1/19.653, de 13.12.2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado en el Diario Oficial del 17.11.2001;
4. La Ley Nº 19.379, de 1995, que fija plantas de personal de los Servicios Administrativos de los Gobiernos Regionales y sus modificaciones;
5. La Ley Nº 18.834, de 1989, Estatuto Administrativo y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 16.03.2005;
6. La Ley Nº 21.395, de Presupuestos para el Sector Público, año 2022;
7. La Ley Nº 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas.
8. Lo requerido por la Jefa de División de Administración y Finanzas, mediante Memorándum Nº 354 de 24 de octubre de 2022, modificado por su Memorándum Nº 356 de 25 de octubre de 2022;
9. La sentencia de fecha 9 de julio de 2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, en causa rol Nº 1148-2021, que califica la segunda votación para elegir Gobernadores Regionales de los comicios celebrados el 13 de junio de 2021 y la respectiva acta de proclamación, y
10. La Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- DESÍGNASE, como miembros titulares de la comisión evaluadora y, como contraparte administrativa y técnica del "Servicio Licenciamiento Microsoft 365 Business Premium para Gobierno Regional del Maule", a los funcionarios del Gobierno Regional del Maule que, a continuación se individualizan:

Nombre de la licitación	Comisión Evaluadora			Contraparte Técnica	Suplente Comisión Evaluadora
	I1	I2	I3		
"Servicio Licenciamiento Microsoft 365 Business Premium para Gobierno Regional del Maule"	Octavio Bravo Care	Francisca San Martín Lancot	Eduardo Abarca Valladares	Felipe Rojas Tapia	Nicolás Vásquez Parada

2.- INFÓRMENSE, los miembros integrantes de la comisión evaluadora en la plataforma del Gobierno Regional del Maule, correspondiente a la Ley del Lobby, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases correspondientes.

3.- **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el sistema de información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl

4.- **Integran** la presente resolución, y se consideran formar parte de ésta todos los documentos señalados en los Vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE E INCORPÓRESE AL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



V°B° Unidad de Control _____

SCR/FSML/EAV
DISTRIBUCIÓN:

- División de Administración y Finanzas.
- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas.
- Unidad de Abastecimiento.
- Unidad Jurídica Piloto ACN 24-10-2022
- Archivo Unidad de Gestión de Documentos.

